

INELMO



INDUSTRIA ELECTRICA DE MOTORES CIA. LTDA.

FABRICA DE TRANSFORMADORES

SERVICIO AUTORIZADO SIEMENS

MANTENIMIENTO INDUSTRIAL - REBOBINAJE - MOTORES - GENERADORES

Planta y Oficinas: Pan. Norte, Calle Becerra (esquina) Calderón - Teléfonos: 2823-560 / 2821-421 - Fax: 2824-769

Celular: 09-9832 678 - Casilla: 17-10-7008 E-mail: inelmo@andinanet.net Quito - Ecuador



19-VIII-03.

28474

Quito, 18 de Agosto del 2003

Francisco

18 AGO. 2003

16:30

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

Impulsado al Sistema -
d/ 19.08.03

Oficio No. GG.253.08.03

En atención a que con fecha 10 de Julio del 2003 se modificó la nómina de accionistas de la empresa, nos permitimos a usted se digra ordenar a quien corresponda, se modifique dichos nombres de acuerdo a la tabla de participaciones constante en la escritura que adjuntamos.

Nuestra Compañia se denomina INDUSTRIA ELECTRICA DE MOTORES INELMO CIA. LTDA., cuyo número de expediente es 17884- 1988.

Sin otro particular agradecemos su atención.

Atentamente,
INDUSTRIA ELECTRICA DE MOTORES
INELMO CIA. LTDA.

Carlos Pinto B.
GERENTE

FIRMA AUTORIZADA

2003 AUG 19 16:30

SUPERINTENDENCIA DE

CP/mg
c.c. archivo
adj. Lo indicado



NOTARIA VIGESIMA NOVENA

DEL

CANTON QUITO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

EN LA COMPAÑIA

"INDUSTRIA ELECTRICA DE MOTORES INELMO CIA

LTDA. "

OTORGADA POR:

SRA. MARIELA LALAMA ROSERO

Y SR. FABRICIO LALAMA ROSERO

A FAVOR DE:

SRTA. MARÍA DE LOURDES LALAMA ROSERO

CUANTIA:

USD 66,67

DI 3,

NF

* * * * *

En la ciudad de San Francisco de Quito,

capital de la República del Ecuador, hoy día

DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS, ante mí, el

Notario Vigésimo Noveno del Distrito

Metropolitano de Quito, Doctor Rodrigo Salgado

Valdez, comparecen: La señora MARIELA LALAMA

ROSERO, casada; el señor FABRICIO LALAMA

ROSERO, soltero; y, la señorita MARÍA DE

LOURDES LALAMA ROSERO, soltera, todos por sus

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

propios derechos.-Los comparecientes son

mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles
para contratar y poder obligarse a quienes de
conocer doy fe por cuanto me presentan los
documentos de identidad y dicen que eleve a
escritura pública la minuta que me entregan,
cuyo tenor literal y que transcribo es el
siguiente:SEÑOR NOTARIO.- En el registro de

escrituras publicas a su cargo, sirvase
incorporar una de la cual conste la cesión de
participaciones que se otorga al tenor de las
siguientes cláusulas: PRIMERA:

COMPARECIENTES.- A la celebración de esta
escritura comparecen en calidad de CEDENTES,
la señora MARIELA LALAMA ROSERO y, el SEÑOR
FABRICIO LALAMA ROSERO; y, en calidad de
CESIONARIO la señorita MARÍA DE LOURDES LALAMA
ROSERO.- Los comparecientes son mayores de

edad, de nacionalidad ecuatoriana, empresarios
privados, domiciliados en el Distrito
Metropolitano de Quito, hábiles para contratar
y obligarse, de estado civil solteros con

excepción de la señora Mariela Lalama quien es
casada.-SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A). Por

escritura pública otorgada ante el Notario
Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Doctor
Napoleón Lombeyda A, el día seis de noviembre



de mil novecientos ochenta y siete, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el diez de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, Tomo ciento diecinueve, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada "INDUSTRIA ELECTRICA DE MOTORES INELMO CIA LTDA.", con un capital social de tres millones cuatrocientos mil sucres divididos en tres mil cuatrocientas participaciones sociales de un mil sucres cada una.-

B). Posteriormente mediante escritura pública celebrada el diez de junio de mil novecientos noventa y dos, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, Doctor Gustavo Flores Uzcatequi, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el dos de septiembre de mil novecientos noventa y dos, fue aumentado el capital a veinte millones de sucres, divididos en veinte mil participaciones sociales de un mil sucres cada una.-C). La

Cedente señora MARIELA LALAMA ROSERO, adquirió las participaciones de la Compañía en estado civil de soltera, por lo que para la presente cesión de participaciones no se requiere la autorización de su actual cónyuge.

D. La Junta General de Socios de la Compañía, en reunión celebrada el día veinticuatro de

mayo del año dos mil uno autorizó la cesión de

mil seiscientos sesenta y siete participaciones sociales iguales, acumulativas e individuales de (USD. 0,04) cuatro centavos de dólar de valor nominal cada una, que los socios CEDENTES poseen en el capital social de la compañía "INDUSTRIA ELECTRICA DE MOTORES INELMO CIA LTDA.", a favor de la nueva socia MARIA DE LOURDES LALAMA R., en la siguiente forma: La señora Mariela Lalama Rosero ochocientas treinta y cuatro participaciones sociales, acumulativas e indivisibles; y, el señor Fabricio Lalama Rosero ochocientas treinta y tres participaciones sociales acumulativas e indivisibles, que le pertenecen del capital social de la compañía INDUSTRIA ELECTRICA DE MOTORES INELMO CIA LTDA a favor de la nueva socia María de Lourdes Lalama Rosero, quedando integrado el cuadro de participaciones de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR
CARLOS JULIO PINTO B.	10.000	USD 400,00
EDGAR LALAMA P.	5.000	USD 200,00
MARIELA LALAMA R.	1.666	USD 66,66
FABRICIO LALAMA R.	1.667	USD 66,67
MARIA LALAMA R.	1.667	USD 66,67
TOTAL	20.000	USD 800,00

TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes la señora MARIELA LALAMA ROSERO-



y, el SEÑOR FABRICIO LALAMA ROSERO., quienes
comparecen a este acto debidamente
autorizados por la Junta General
Extraordinaria de Socios de la compañía
"INDUSTRIA ELECTRICA DE MOTORES INELMO CIA.
LTDA" reunida el veinte y cuatro de mayo del
año dos mil uno, declaran que ceden y
traspasan, por valor recibido: La señora
Mariela Lalama Rosero ochocientas treinta y
cuatro participaciones sociales, acumulativas
e indivisibles; y, el señor Fabricio Lalama
Rosero ochocientas treinta y tres
participaciones sociales acumulativas e
indivisibles, que le pertenecen del capital
social de la compañía INDUSTRIA ELECTRICA DE
MOTORES INELMO CIA LTDA a favor de la nueva
socia María de Lourdes Lalama Rosero. La
indicada cesión comprende la totalidad de los
derechos de los CEDENTES sobre las
participaciones cedidas; es decir, involucran
los derechos que pueden corresponder a sus
respectivas participaciones, reservas por
revalorización del patrimonio, superávit, y
cualquier otro concepto, de tal manera que los
CEDENTES al enajenar las participaciones, lo
hacen con todos los derechos, privilegios, y
ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para

1 sí. La presente cesión se realiza por el valor

2 nominal de las participaciones cedidas.- Luego
3 de la presente cesión de participación, el
4 cuadro de integración de capital queda
5 distribuido de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR
CARLOS JULIO PINTO B.	10.000	USD 400,00
EDGAR LALAMA F.	5.000	USD 200,00
MARIELA LALAMA R.	1.666	USD 66,66
FABRICIO LALAMA R.	1.667	USD 66,67
MARIA LALAMA R.	1.667	USD 66,67
TOTAL	20.000	USD 800,00

13 **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** la señorita María de
14 Lourdes Lalama Rosero, declara que acepta la
15 presente cesión de participaciones sociales

16 que por este instrumento se realiza en su

17 favor. **QUINTA.- CUANTIA:** La cuantía de la

18 presente cesión de participación es de SESENTA

19 Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

20 NORTEAMERICA CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS DE

21 DOLAR, cantidad que la cesionaria paga a los

22 cedentes en dinero en efectivo y, que estos

23 declaran recibir a su entera satisfacción en

24 las proporciones que les corresponden.- **SEXTA:**

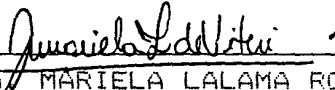
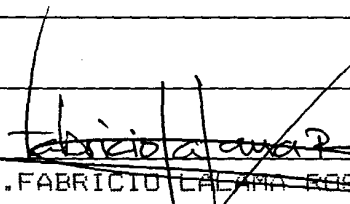
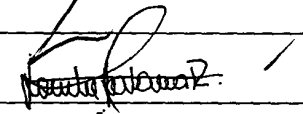
25 **RAZON E INSCRIPCIÓN.-** Previo a la inscripción

26 de este documento en el Registro Mercantil, se

27 sentara la razón al margen de la matriz de la

28



1	escritura de constitución de la compañía
2	"INDUSTRIA ELECTRICA DE MOTORES INELMO CIA
3	LTDA" .-Usted señor notario se servirá cumplir
4	con las demás formalidades para la perfecta
5	validez de esta escritura.- H a s t a aquí
6	la minuta que se halla firmada por el Doctor
7	Adolfo Tamayo C., Abogado con matrícula
8	profesional número mil ciento quince, del
9	Colegio de Abogados de Quito, la misma que
10	los comparecientes aceptan y ratifican en
11	todas sus partes y leída que les fue
12	íntegramente esta escritura, por mí el
13	Notario, firman conmigo en unidad de acto de
14	todo lo cual doy fe.-
15	
16	
17	
18	 SRA. MARIELA LALAMA ROSERO
19	C.C.# 170767395-8
20	
21	 SR. FABRICIO LALAMA ROSERO
22	
23	C.C.#
24	170944281.6
25	
26	SRTA. MARÍA DE LOURDES LALAMA ROSERO
27	C.C.# 171314659-3
28	

INELMO**INDUSTRIA ELECTRICA DE MOTORES CIA. LTDA.****FABRICA DE TRANSFORMADORES****MANTENIMIENTO INDUSTRIAL - REBOBINAJE - MOTORES - GENERADORES**

Planta y Oficinas: Pan. Norte, Calle Becerra (esquina) Calderón - Teléfonos: 2823-560 / 2821-421 - Fax: 2824-769

Celular: 09-9832 678 - Casilla: 17-10-7008 E-mail: inelmo@andinanet.net Quito - Ecuador

Quito, 20 de Diciembre del 2001

CERTIFICACION

Por la presente certifico que según consta en el acta No. 26 de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía INDUSTRIA ELECTRICA DE MOTORES INELMO CIA. LTDA. celebrada a las diez horas del día 24 de Mayo del 2001, por unanimidad de los Socios presentes deciden lo siguiente:

- Resolución sobre la cesión de 834 Participaciones Sociales de la Socia Mariela Lalama Rosero, a favor de la nueva Socia María de Lourdes Lalama Rosero.
- Resolución sobre la cesión de 833 Participaciones Sociales del Socio Fabricio Lalama Rosero a favor de la nueva Socia María de Lourdes Lalama Rosero.

Quedando integrado el cuadro de participaciones de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR
Carlos Julio Pinto Buitrago	10.000	USD 400,00
Edgar Oswaldo Lalama Pérez	5.000	200,00
Mariela Fernanda Lalama Rosero	1.666	66,66
Edgar Fabricio Lalama Rosero	1.667	66,67
María de Lourdes Lalama Rosero	1.667	66,67
	-----	-----
TOTAL	20.000	USD 800,00

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,

Carlos Pinto Buitrago
GERENTE GENERAL

Fabricación, reparación y mantenimiento de transformadores de distribución y potencia, Tipo seco y en aceite

Transformadores especiales, rebobinado de todo tipo de motores

CONTRIBUIMOS AL DESARROLLO ELECTRICO E INDUSTRIAL DEL PAIS

ECUATORIANA***** V4443V4222

NACIONALIDAD CASADO WALTER ALBERTO VITERI MEJIA

ESTADO CIVIL SUPERIOR PSICOLOGO

INSTRUCCION EDGAR LALAMA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE GILDA ROSERO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 12/10/99

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 12/10/2011

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FIRMA DEL TITULAR

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170767395-8

LALAMA ROSERO MARIELA FERNANDA

03 AGOSTO *** 1.969

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

02 0 379 0155

TUNGURAHUA/ AMBATO,

LA MATRIZ 69

FIRMA DEL TITULAR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CIUDADANO (A):

USTED HA EJERCIDO SU DERECHO Y CUMPLIDO SU OBLIGACION DE SUFRAGAR EN LAS ELECCIONES DEL 21 DE MAYO DEL 2000.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

IMPRESO POR OFFSETEC S.A.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0200-199 170767395-8

LALAMA ROSERO MARIELA FERNANDA

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ

FIRMA DEL TITULAR

ECUATORIANA***** V2333V4442
 SOLETERO IND DACT.
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 EDGAR OSWALDO LALAMA PROF. OCUP.
 GILDA MARIA ROSERO
 QUITO 4708/98
 04708/2010
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. 0019578
 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 PUEC 0002290

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170944281-6
 LALAMA ROSERO EDGAR FABRICIO
 08 SEPTIEMBRE 1.973
 PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
 LUGAR DE NACIMIENTO 10 081 07370
 PICHINCHA/ QUITO PAGO ACT
 GONZALEZ SUAREZ 73
 FIRMA DEL CEDULADO

TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 27 de octubre del 2000
 0200-197
 LALAMA ROSERO EDGAR FABRICIO
 PICHINCHA QUITO
 CHAUPICRUZ
 FIRMA DEL JEFES DE LA ANITA

ECUATORIANA ***** V4443V4222
NOLTERO
ESTADO CIVIL: SECUNDARIA ESTUDIANTE
EDGAR LALAMA
CIUDA NANTA DE L ROSERO
QUITO 30/01/98
FECHA DE CADUCIDAD: 30/01/2010
FORMA No. 1043226
FIRMA DE LA AUTORIDAD
FUGAR DEL ECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 171314659-3
LALAMA ROSERO MARIA DE LOURDES
22 ENERO 1.980
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISC
LUGAR DE NACIMIENTO 02 A 308 0122
REG. CIVIL PICHINCHA/ QUITO ACT
GONZALEZ SUAREZ 80
FIRMA EL CEDULADO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CITADANO/A
HA EJERCIDO SU DERECHO Y CUMPLIDO
OBLIGACION DE SUFRAGAR EN LAS
ELECCIONES DEL 21 DE MAYO DEL 2000.
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS
TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.
IMPRESO POR OFFSETEC S.A.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000
0200-188 171314659-3
LALAMA ROSERO MARIA DE LOURDE
PICHINCHA QUITO
CHAUPICRUZ
FIRMA

Se otorgó ante mi y en fé de ello
confiero ésta TERCERA copia
certificada, firmada y sellada en
Quito, a 23 ENE. 2002
EL NOTARIO

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO 29



NOTARIA 26

Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA INDUSTRIA ELÉCTRICA DE MOTORES INELMO CIA. LTDA., de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, celebrada el diez de enero del dos mil dos, ante el notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, mediante la cual la señora Mariela Lalama Rosero, cede y traspasa ochocientos treinta y cuatro participaciones sociales; y, el señor Fabricio Lalama Rosero, cede y traspasa ochocientos treinta y tres participaciones sociales a favor de la señora María de Lourdes Lalama Rosero.- Quito, a doce de Marzo del dos mil dos.-

Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda.
NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.





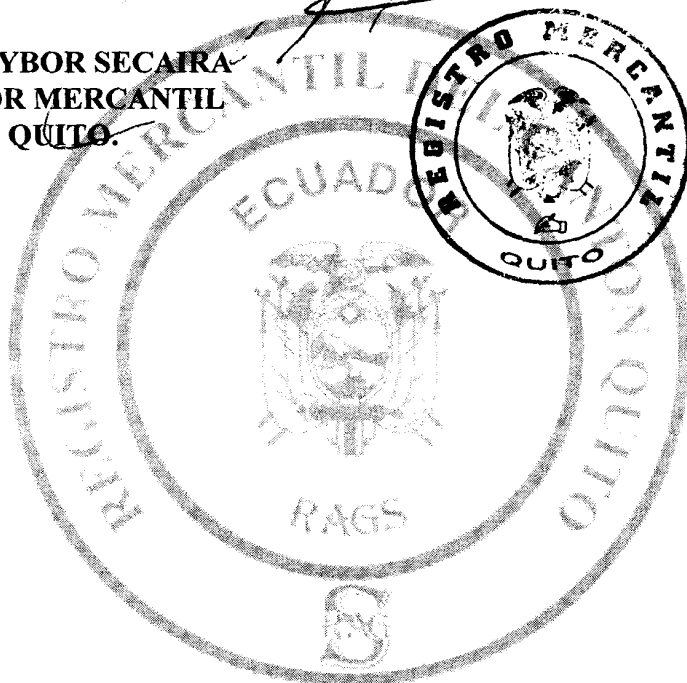
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **215**, del REGISTRO MERCANTIL de diez de Febrero de mil novecientos ochenta y ocho, fs 408 vta, tomo 119, correspondiente a la constitución de la compañía **"INDUSTRIA ELÉCTRICA DE MOTORES INELMO CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones con su respectiva Ratificatoria.- Quito, diez de Julio del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



NS

